

# 1087 SSP-CDMX detiene en dos acciones, a tres hombres por el delito de robo a transeúnte en la colonia Roma

Publicado el 19 Marzo 2018

## COMUNICADO 1087/18

En acciones distintas, los policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Roma, aseguraron a tres hombres por el delito de robo a transeúnte, en calles de la Delegación Cuauhtémoc.

La primera detención se efectuó cuando los policías encargados de la seguridad de la zona, recibieron a través de la frecuencia de radio, el reporte de robo a transeúnte en las calles de Orizaba y Durango, colonia Roma Norte, por lo que rápidamente se trasladaron al punto.

Al llegar, se entrevistaron con un hombre de 35 años, quien señaló haber sido interceptado cuando caminaba por la calle por dos hombres que lo despojaron de sus pertenencias e indicó que los responsables se encontraban a la vista.

Tras señalarlos, los policías, realizaron la detención de los hombres de 36 y 40 años, quienes fueron reconocidos plenamente por el afectado.

Motivo por el que los asegurados y la parte afectada, fueron presentados ante la Agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial CUH-2, donde se dió inicio a la averiguación correspondiente.

Una segunda acción se llevó a cabo en las calles de Morelia y Puebla, en la colonia Roma Norte, cuando los policías realizaban labores de patrullaje y fueron interceptados por un joven de 27 años, quien solicitó su apoyo, ya que minutos antes, había sido asaltado y golpeado por un hombre que corría sobre la calle de Morelia.

De inmediato los policías iniciaron su persecución, logrando detenerlo metros adelante; al efectuarle una revisión preventiva, le fue encontrado entre su ropa, un teléfono celular de color negro, con una funda, que la víctima reconoció como de su propiedad.

Por lo anterior, el implicado y el afectado, fueron trasladados a la Agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial CUH-2, donde se inició la carpeta de investigación por el delito de robo a transeúnte con violencia.

A los tres detenidos de acuerdo al protocolo de actuación policial, se les comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y avisar a un familiar sobre su detención por parte de la policía de la Ciudad de México.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes Mí Policía, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del

Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS\_CDMX para atender denuncias.

COMPARTIR



IMPRIMIR

